



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA AUDIENCIA PÚBLICA VIGENCIA 2016 Y PRIMER SEMESTRE DE 2017 FECHA DE REALIZACIÓN: 31 DE JULIO DE 2017 INFORME DE RELATORÍA

PROCESO DE CONVOCATORIA

A partir del 07 de julio de 2017, se publicó en la página web del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –IDEP la invitación abierta para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a realizarse el 31 de julio de 2017, esta invitación también se envió por correo electrónico a todos los funcionarios y a los docentes que participan de las diferentes investigaciones, estrategias y programas del Instituto.

Así mismo la Directora invitó a los miembros del Consejo Directivo del IDEP y a directivos de la Secretaría de Educación Distrital –SED, a través de la Jefe de la Oficina de Control Interno también se convocó a la Veeduría Distrital.

A partir de la misma fecha se publicó en la página web de la entidad la presentación de sensibilización a los funcionarios y a la comunidad en general acerca de la importancia de su participación en el proceso de rendición de cuentas.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El día 31 de julio de 2017, en la ciudad de Bogotá, en las instalaciones de Compensar de la Avenida 68 No. 49A – 47, con transmisión vía streaming (el video de la audiencia se encuentra publicado en <https://goo.gl/2BCVHp>) y con la asistencia de 52 personas entre ciudadanos y funcionarios del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –IDEP, se dió inicio a la audiencia pública de rendición de cuentas, con el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional
2. Himno de Bogotá
3. Intervención de la Directora del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, Doctora Claudia Lucia Sáenz Blanco.
4. Balance 2016 y Prospectiva 2017 - Investigación e Innovación para el Fortalecimiento de las Comunidades de Saber y Práctica Pedagógica.
5. Componente 1 – Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los Contextos Escolares.
6. Componente 2 – Estrategia de Cualificación, Investigación e Innovación Docente: Comunidades de Saber y Práctica Pedagógica.
7. Balance 2016 y Prospectiva 2017 – Fortalecimiento a la Gestión Institucional.
8. Preguntas Asistentes

Se da inicio a la audiencia pública de rendición de cuentas señalando que el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, es un establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado

mediante el Acuerdo 26 de 1994 por el Concejo de Bogotá. Sus tareas principales son: producir y divulgar conocimiento educativo y pedagógico, mediante la investigación, la innovación, el desarrollo pedagógico y el seguimiento a la política pública educativa. El IDEP es una entidad del sector educación adscrita a la Secretaría de Educación Distrital.

El presentador del evento comunica a los asistentes que mediante el acto de rendición de cuentas, el IDEP busca compartir con toda la comunidad las evidencias de su gestión, en el marco de la democracia participativa y el diálogo social con el fin de fortalecer los procesos de transparencia de la gestión pública.

Posterior a la anterior introducción y a los himnos de Colombia y Bogotá, se recuerda a los asistentes que la rendición de cuentas es un proceso mediante el cual las entidades y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión; es parte de la promoción del diálogo y una expresión de control social. La Rendición de Cuentas comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.

En este punto de la agenda se hace presentación del video Institucional del IDEP.

INTERVENCIÓN DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO – IDEP, DOCTORA CLAUDIA LUCIA SÁENZ BLANCO.

Claudia Lucía Sáenz Blanco, Directora General del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, da un saludo de bienvenida a todos los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas y agradece la participación en dicho evento en el cual se expondrán los logros alcanzados durante la vigencia 2016 y los retos a enfrentar durante el 2017.

La intervención inicia con la plataforma la Plataforma estratégica vigente para el IDEP y resalta que la misma, fue el resultado de un trabajo de revisión y reflexión con todos los funcionarios del Instituto a inicios del 2017. Manifiesta que la misión y la visión del Instituto son las que se describen a continuación:

- **MISIÓN:** “Producir conocimiento y gestionar la investigación, innovación y seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, fortaleciendo comunidades de saber y de práctica pedagógica, para contribuir en la construcción de una Bogotá educadora”.
- **VISIÓN:** “En 2025, el IDEP será reconocido a nivel distrital, nacional y regional, como un referente de investigación e innovación en el ámbito educativo y como dinamizador de comunidades de saber y de práctica pedagógica”. Perfila el horizonte de lo que queremos llegar a ser como resultado de nuestro trabajo.

Posteriormente lleva a cabo la exposición de los objetivos estratégicos planteados por el IDEP, los cuales se relacionan así:

- Acompañar las experiencias de investigación e innovación de los actores educativos para promover el reconocimiento, la visibilización y el desarrollo de comunidades de saber y de práctica pedagógica.
- Desarrollar investigaciones en el campo de la educación que aporten a la gestión de la política pública distrital.
- Producir información a partir del seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, que sirva como insumo para la toma de decisiones en el sector.
- Desarrollar acciones que garanticen la sostenibilidad y consolidación del Sistema Integrado de Gestión del IDEP.

En cuanto a los usuarios del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, resalta el lugar que ocupan los docentes y directivos docentes del Distrito como foco de la mayoría de las acciones que se adelantan, también se destacan los investigadores, académicos, centros de investigación y asociados que trabajen temas de educación, instituciones educativas, entidades gubernamentales del orden internacional, nacional, departamental, distrital y local, bibliotecas públicas escolares y universitarias, facultades de educación de Bogotá y del resto del país y los servidores del Instituto.

Una vez finalizada la exposición de la plataforma estratégica, la Directora continúa con la presentación de los avances en la gestión administrativa y financiera, informa que para la vigencia 2016 el presupuesto de inversión pasó de \$3.892 a \$4.760 millones de pesos, lo que representó un incremento del 22%, como consecuencia de una mayor articulación del IDEP con el sector educación mediante la suscripción de convenios con la Secretaría. Así mismo, resalta que la ejecución presupuestal de la vigencia fue de un 98% y ocurrió principalmente en el último trimestre del año, después de la armonización presupuestal.

La gestión presupuestal del Instituto con corte 30 de junio de 2017 fue satisfactoria, teniendo en cuenta que el presupuesto inicial de \$9.507 millones de pesos fue incrementado como resultado de ajuste presupuestal en inversión a \$11.801 de pesos equivalente al 24.1%.

El presupuesto de inversión, como resultado de la gestión de la administración, tuvo una adición de \$2.294 millones, ajuste que incrementa la participación en inversión a 52.5% frente al presupuesto de funcionamiento e incrementó el total de presupuesto a \$11.801 millones de pesos.

En lo que respecta a la ejecución de recursos, se observa que el total de compromisos fue de \$8.117 millones de pesos, equivalente al 68.8% del presupuesto aprobado, en lo que respecta a inversión se cuenta con compromisos acumulados por valor de \$5.447 millones que equivalen al 88% del total de inversión, porcentaje positivo y que sitúa al IDEP como cabeza de ejecución de las entidades del Distrito.

En cuanto al proyecto de inversión 1079 “Investigación e Innovación para el Fortalecimiento de Comunidades de Saber y de Práctica Pedagógica”, tiene dos componentes: sistema de seguimiento a la política educativa distrital y la estrategia de

calificación, investigación e innovación educativa: comunidades de saber y de práctica pedagógica.

Para la vigencia 2016 y en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, el proyecto contó con una apropiación de \$2.418 millones distribuidos en los dos componentes. Para el 2017, dichos recursos aumentaron en un 82% para cumplir este año con la meta del Programa para el Centro de la Red de Innovación del maestro.

En cuanto al proyecto 1039 “Fortalecimiento a la Gestión Institucional”, tiene como objetivo garantizar la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el IDEP en concordancia con los lineamientos del Plan de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”. Para la vigencia 2016 contó con una apropiación de \$330 millones, mientras que para la vigencia 2017 los recursos aumentaron a \$721 lo que significa un incremento del 118%, con el fin de adelantar una importante inversión en actualización tecnológica.

Por otra parte, la Directora destaca los siguientes avances en materia de gestión contractual y jurídica:

- A partir del 2016 el IDEP incursionó en la adquisición de bienes y servicios a través de los Acuerdos Marcos de Colombia Compra Eficiente.
- Cumplimiento del 100% en la ejecución del Plan de adquisiciones en la vigencia 2016
- A 30 de junio de 2017 se cuenta con un 88% de ejecución contractual.
- Registro de la entidad en SECOP II durante la presente vigencia.
- La entidad no tiene demandas en contra que generen un contingente judicial. Solo adelanta como demandante un proceso ejecutivo proveniente de un proceso de repetición, que llevó a recuperar \$34 millones
- Depuración del valor de los activos, específicamente los entregados al Archivo de Bogotá, por 490 millones de pesos.
- Recuperación de deudas de difícil recaudo por 32 millones de pesos.
- Se adelantó el proceso de baja de bienes muebles en desuso u obsoletos, intangibles (software), y por un valor aproximado de 200 millones

Para finalizar, destaca que los logros obtenidos por la Institución no han sido posibles sin el concurso de los funcionarios y contratistas del IDEP a quienes agradece su trabajo.

BALANCE 2016 Y PROSPECTIVA 2017 - INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE SABER Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA.

El proyecto de inversión 1079 “Investigación e Innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y práctica pedagógica” aporta al propósito de la administración central de convertir a Bogotá en una ciudad educadora. Posteriormente se hace presentación del video Institucional del Componente No. 1 (video disponible en <https://goo.gl/v46t4Z>).

1. Componente 1 – Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los Contextos Escolares.

A modo de conversatorio, Juliana Gutiérrez, Subdirectora Académica del IDEP, pregunta a Jorge Palacios, Profesional Especializado del Instituto, cuál es el propósito principal del sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.

Jorge Palacios responde informando que durante el año 2016 el IDEP en convenio con la Secretaría de Educación Distrital -SED, trabajó en el desarrollo de un sistema de monitoreo al Plan Sectorial de Educación, mediante el cual se desarrollaron las estrategias para el seguimiento a la política educativa distrital. Para el año 2017, se dió un paso adicional, mediante el cual se ha venido trabajando en el desarrollo del sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.

Dicho cambio, permite que durante el 2017 se haga la primera aplicación del sistema con carácter de pilotaje, lo que sienta las bases para aplicar formalmente los instrumentos durante los años 2018 y 2019. Este sistema permite que el seguimiento a la política educativa distrital se lleve a cabo a través del contexto escolar que viven las instituciones educativas distritales y permite hacer una indagación acerca de cómo se aterriza la política educativa a través de la experiencia, la apropiación y el sentido que se le dan a los proyectos implementados por la SED en los colegios.

También expone, que el sistema de seguimiento le apunta a dos de las cinco líneas estratégicas del Plan Sectorial de Educación que la SED ha promovido. La primera línea estratégica, que hace referencia a la calidad educativa para todos y la segunda corresponde a la promoción del equipo para la educación, el reencuentro y la paz.

Para cumplir con los objetivos planteados para el componente No. 1, se llevan a cabo indagaciones a fuentes primarias, como son los directivos, directivos docentes, docentes, estudiantes y padres de familia, entre otros actores de la comunidad educativa. Así mismo, se llevan a cabo búsquedas a las fuentes secundarias de información, que hacen referencia a los diferentes documentos producidos por la SED, el Ministerio de Educación Nacional y entidades del sector educativo nacional, las cuales se analizan en el contexto de las dinámicas propias del Distrito.

Para dicho análisis, se llevan a cabo consultas colegiadas o mesas de trabajo que son denominadas mesas de interpretación que se conforman como espacios de análisis y discusión que permiten analizar los documentos y la información recolectada a la luz de la política educativa y la historia distrital. Jorge Palacio afirma que los retos del 2017 para este sistema, están relacionados con brindar información efectiva que sirva para la toma de decisiones pertinentes y oportunas enfocadas hacia la política pública.

Por último, lleva a cabo una diferenciación entre lo que se espera de los productos y los resultados del sistema, indicando que el primero, hace alusión a los referentes metodológicos y conceptuales, mientras que el segundo, está enfocado a la información derivada del ejercicio que sea útil para los diferentes actores de la comunidad educativa.

Continuando con el conversatorio, Juliana Gutiérrez pregunta a Martha Cuevas, Asesora de la Dirección General del IDEP, sobre qué otros estudios está desarrollando el IDEP en el marco del componente No. 1 y cómo se articulan con el sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.

Martha Cuevas informa que para el componente No. 1 el IDEP viene desarrollando tres líneas temáticas que permiten tener mecanismos para seguimiento a la política pública educativa del Distrito y brindar información útil, oportuna y presente para el uso de la comunidad educativa, estas líneas son: educación inicial, maternidad y paternidad y el equipo por la educación, el reencuentro, la reconciliación y la paz.

En cuanto al estudio sobre educación inicial, informa que se ha trabajado durante los años 2016 y 2017 en el programa para el desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia. En el 2016 se llevó a cabo la caracterización de 20 instituciones educativas distritales con la participación de 110 docentes. Para el año 2017 se viene adelantando la aplicación de un Sistema de Monitoreo al cumplimiento de los estándares de calidad en educación inicial, el cual se ha venido trabajando en conjunto con la SEDI, proceso mediante el cual se logró ajustar a los estándares a las realidades y dinámicas del sector educativo en Bogotá.

Con este estudio se busca entregar a los colegios no solo la ficha de resultados, sino también los informes de planes de mejora. En total y para la presente vigencia fueron escogidas 146 instituciones educativas distritales para participar en el proceso que cubren 37.500 cupos en educación inicial. Así mismo, manifiesta que el estudio se enmarca en el componente No. 1 ya que busca brindar información que permita mejorar las condiciones de calidad para la atención integral a niños y niñas de educación inicial de los colegios distritales.

También comunica que durante el 2016, se llevó a cabo un estudio complementario sobre formación de docentes y directivos docentes enfocado hacia la caracterización de necesidades e intereses en educación inicial, proceso en el cual participaron 33 instituciones educativas distritales.

La segunda línea temática referente al abordaje integral de la maternidad y paternidad temprana en los contextos escolares, también parte de las bases del Plan Sectorial de Educación con el fin de determinar acciones para disminuir los factores de riesgo de los niños, niñas y adolescentes frente a la maternidad y paternidad tempranas.

Durante el año 2016 para el estudio antes mencionado, se llevó a cabo una revisión técnico normativa relacionada con la maternidad y paternidad a través de tres ejes: fuentes académicas, Organizaciones no Gubernamentales (ONG) y Políticas públicas. De igual manera, se hizo un trabajo conjunto con 120 docentes en 45 colegios, los cuales aportaron al abordaje integral de los temas relacionados con el estudio.

La importancia del estudio radica en que brindará información desde una perspectiva distinta y está enfocado a determinar acciones que permitan el disfrute de la sexualidad, el sentido de la vida de los estudiantes y las prácticas pedagógicas de los docentes frente al tema.

Para el año 2017 el estudio busca la construcción de indicadores e instrumentos cuantitativos y cualitativos, que brinden información oportuna y pertinente que permita tomar decisiones de política pública. Para dicho proceso se ha realizado consulta de diferentes bases de datos de la Secretaría de Salud, Planeación Distrital y la SED, así como la participación de docentes y la participación en la Mesa Distrital de Prevención de la Maternidad y Paternidad Tempranas en los Contextos Escolares, todo esto con el objetivo de contar con elementos para planeación y medición de un programa socioeducativo de educación para la sexualidad en las IED.

Por último y para la tercera línea temática, Martha Cuevas expone el estudio sobre el equipo por la educación, para el reencuentro, la reconciliación y la paz. Informa que el estudio inició durante el año en curso y busca la exploración de aspectos socioemocionales que puedan afectar los procesos de paz y reconciliación en las instituciones educativas distritales en el marco del pos conflicto. Se espera que este estudio determine un conjunto de competencias socioemocionales que puedan ser potencializadas para el desarrollo de ciudadanos más conscientes en relación con temas de paz, reencuentro y reconciliación y se hará a través de la revisión de los manuales de convivencia de los colegios.

2. Componente 2 – Estrategia de Cualificación, Investigación e Innovación Docente: comunidades de saber y práctica pedagógica.

Se hace presentación del video Institucional que presenta un resumen del Componente No. 2 (video disponible en <https://goo.gl/8aEHRN>).

La Subdirectora Académica, Juliana Gutiérrez continúa con el conversatorio e invita al Asesor de la Dirección General Ferley Ortiz y a la investigadora Luisa Fernanda Acuña, quienes con la misma metodología presentaron los avances y retos de la estrategia de cualificación, investigación e innovación docente. Se pregunta a los invitados, cuál es el propósito principal de la estrategia mencionada, qué se logró en el 2016 y qué se espera lograr durante el 2017.

Luisa Fernanda Acuña responde que las comunidades del saber y prácticas pedagógicas han estado presentes durante toda la historia del IDEP, teniendo en cuenta que el Instituto tiene como función producir y divulgar información de carácter pedagógico, proceso que se ha llevado a cabo a través del trabajo conjunto con los docentes de las instituciones educativas distritales, que a su vez ha permitido el desarrollo y puesta en marcha de investigaciones e innovaciones en el campo pedagógico.

Manifiesta que con el fin de dar continuidad y sostenibilidad a dichos procesos, que se conforman como actores de transformación académica, se han conformado redes de maestros que el IDEP ha venido acompañando. Durante el año 2016 se llevó a cabo la investigación para determinar la relación entre las redes de maestros y maestras con la comunidad en general, de allí, surge el concepto de comunidades del Saber y práctica pedagógica.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, el Instituto se dió a la tarea de explorar el

significado de este concepto a través de la búsqueda de literatura en varios países latinoamericanos, encontrando como resultado, que es un concepto muy poco investigado. En consecuencia se hizo una primera aproximación conceptual del término mencionado, que fue construido en conjunto con los docentes y que permitió consolidar una estrategia para conformar, abordar y fortalecer las comunidades del saber y prácticas pedagógicas.

El estudio se articula de manera directa con el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para todos 2016 – 2020” a través de su pilar Igualdad en Calidad de Vida, específicamente en calidad educativa para todos a través de la estrategia de reconocer a los maestros y maestras como líderes y autores de la transformación, el mejoramiento y la calidad de la educación.

También resalta que las comunidades educativas se conforman entonces, como espacios de interacción, aprendizaje y actualización pedagógica a los cuales se les deben ir incluyendo aspectos de tecnología, para que permitan producir nuevo conocimiento.

Ferley Ortiz complementa, indicando que durante el 2017 se retomó el proceso de conceptualización realizado frente a las comunidades del saber y la práctica pedagógica y se planteó como reto de la actual administración, terminar el 100% del diseño de la estrategia de cualificación, investigación e innovación docente.

Resalta que la estrategia tiene como objetivo identificar las necesidades de la población de maestros y maestras del Distrito, para lo cual se deben adelantar diferentes acciones tales como caracterización de docentes, identificación de necesidades de cualificación, cantidad de docentes por género y por localidades.

Adicional a lo anterior, se viene adelantando y fortaleciendo la conceptualización sobre investigación e innovación, teniendo en cuenta las diferentes concepciones que sobre estos términos existen. Concluye que la estrategia está enfocada a determinar cómo la investigación y la innovación docente aporta a las comunidades para el fin único del aprendizaje de los estudiantes.

Retoma la palabra Juliana Gutiérrez, quien esta vez pregunta qué actividades de acompañamiento a docentes se han planteado en el marco de la estrategia antes expuesta.

Ferley Ortiz responde que la razón de ser del IDEP es el trabajo con docentes, por lo cual se han desarrollado muchos proyectos de acompañamiento in situ. Durante el año 2016, el Instituto acompañó 16 experiencias pedagógicas en colegios oficiales de Bogotá, enmarcadas en cuatro líneas temáticas: saberes tecnomedios, infancia, convivencia y ambientes de aprendizaje.

Alrededor de los temas antes expuestos, se recogieron los trabajos de los docentes y se gestionó una publicación con las experiencias consolidadas, las cuales fueron llevadas a dos encuentros realizados en las ciudades de Cali y Medellín, mediante las cuales se logró hacer un intercambio de saberes entre los docentes del Distrito y de las ciudades

respectivas, reconociendo que el saber de los maestros y maestras se está promoviendo a nivel regional.

Por su parte Luisa Fernanda Acuña indica que durante el 2017 se articularon los procesos de acompañamiento y de cualificación en el marco del programa de pensamiento crítico para la investigación y la innovación. El programa partió de una convocatoria con diferentes actores de la comunidad educativa (directores locales, rectores, docentes, entre otros), de los cuales se seleccionaron 50 experiencias pedagógicas. La convocatoria se dividió en tres niveles, el primero, que se refiere a experiencias en desarrollo o ejecución inicial, la segunda, que corresponde a iniciativas de los docentes y la tercera, a experiencias en un nivel avanzado de ejecución o implementación y que necesitaban apoyo del IDEP en su sistematización.

En cuanto a los procesos de cualificación, indica que en convenio con la Universidad Distrital se está dictando a los maestros un diplomado como forma de reconocimiento docente y se encuentra conformado por tres módulos: existencia de creatividad y gobierno, la escuela como escenario de creatividad e innovación y procesos pedagógicos. Concluye manifestando que a partir de los procesos de acompañamiento y cualificación, se espera determinar las necesidades de cualificación y la oferta en formación pedagógica que los docentes del Distrito requieran.

Juliana Gutiérrez consulta acerca de qué otros estudios están desarrollando el IDEP en el marco del componente No. 2 y cómo se articulan con la estrategia.

Luisa Fernanda Acuña, informa que el proyecto Prácticas de Evaluación, se está desarrollando mediante el convenio marco celebrado con la SED, se alinea con el eje estratégico del Plan de Desarrollo Distrital en cuanto al eje de calidad educativa para todos y la estrategia evaluar para transformar.

La evaluación cobra sentido, cuando es vista en términos de reflexionar sobre las prácticas de evaluación tradicionales y se logra rescatar y recoger los elementos significativos de las mismas. El estudio inicia en el año 2016, mediante la construcción de la metodología, que permite conocer prácticas de evaluación en el Distrito y determinar criterios de prácticas significativas, adicionalmente se hizo un rastreo documental en Latinoamérica y se abordó también el criterio de expertos investigadores en el ámbito nacional e internacional así como un primer acercamiento a 30 instituciones educativas distritales para identificar que ocurre en temas de evaluación.

Para el año 2017, se está aplicando la línea base construida en la totalidad de colegios del Distrito mediante la cual se está identificando los criterios de prácticas de evaluación y de las cuales se busca seleccionar un práctica de evaluación significativa por colegio, que permita consolidar comunidad de saber y práctica pedagógica en temas de evaluación.

Por otra parte, Ferley Ortiz expone que durante el año 2016 se estuvo trabajando en un proyecto de mapeo de experiencias pedagógicas de investigación e innovación, mediante el cual se identificaron 187 experiencias. Para el año en curso, el proyecto hizo una visita a todas las instituciones educativas distritales, en las cuales se identificaron 1.265 experiencias.

En el 2017 se busca complementar la información recolectada sobre las experiencias pedagógicas, lo que se constituye como un reto teniendo en cuenta que se espera que los docentes puedan consultar lo que sus compañeros realizan y determinar diferencias y similitudes que permitan construir proyectos de investigación en educación.

Así mismo, destaca que el IDEP viene adelantando un trabajo con la Universidad EAFIT para identificar redes de maestros. Durante el año 2016 se pudieron identificar 25 redes distritales de docentes innovadores, a través de la ejecución 8 encuentros, en donde se sistematizó la información para la conformación de un centro de innovación. Igualmente manifiesta que el Instituto tiene como reto llegar a conformar una mesa distrital en donde se traten temas de innovación educativa.

Expone que otro de los estudios que el IDEP está ejecutando tiene que ver con transmedia educativa, que busca identificar otros medios de publicación y divulgación de los saberes pedagógicos de los docentes, que sean diferentes a los medios tradicionales usados y que permita posicionar a los maestros como medios de conocimiento e historia educativa para el Distrito.

Para tal fin se ha trabajado en conjunto con la Uniminuto en un programa de formación para que los maestros produzcan conocimiento pedagógico y utilicen las diferentes herramientas de transmedia para divulgar el saber pedagógico con el que cuentan.

Por otra parte, Luisa Fernanda Acuña da a conocer los avances en el proyecto de desarrollo personal de docentes, que tiene por objetivo brindar acompañamiento a los maestros y maestras del Distrito desde los ámbitos que forman el ser humano y el ser maestro, trabajando desde la perspectiva de prácticas corporales. Durante el año en curso se ha venido trabajando en ejercicios de exploración y de pilotaje, que permitan determinar las necesidades de los docentes en cuanto a desarrollo personal se refiere.

Para concluir este punto de la agenda, Ferley Ortiz destaca uno de los proyectos bandera de la entidad que hace referencia a al Premio a la investigación e innovación educativa, que se encuentra actualmente en la décimo primera versión. Durante el año 2016, participaron en el proceso 300 docentes a través de 265 experiencias de investigación e innovación identificadas y resalta que la idea principal es reconocer el saber de los maestros y maestras de Bogotá.

De igual manera, informa que el año anterior y con el apoyo de la Universal Nacional se adelantó un estudio para identificar las tendencias de investigación e innovación en las diferentes versiones del premio, se realizaron talleres de escritura con 87 maestros y para el 2017 se espera la participación de más de 100 docentes. Las acciones desarrolladas impactan de manera positiva en la producción textual de los docentes.

Juliana Gutiérrez retoma la palabra y expone la estrategia comunicativa del IDEP, indicando que cuenta con dos publicaciones seriadas, la primera hace referencia al Magazín Aula Urbana que es una revista de divulgación que le llega a la totalidad de colegios distritales y cuenta con cuatro números al año y la segunda es la revista

Educación y Ciudad que sale con dos números al año y tiene un enfoque más académico. También se garantiza que llegue al 100% de los colegios públicos de Bogotá.

En cuanto a la línea editorial del IDEP, manifiesta que el número de publicaciones varía cada año, sin embargo, para el 2017 se publicarán cinco libros y se espera que también lleguen a las instituciones educativas distritales y a otras instituciones interesadas en las publicaciones.

El IDEP hace presencia en la Feria Internacional del Libro de Bogotá, evento que en el 2017 contó con el lanzamiento de dos libros y la visita de 1.102 personas. También recuerda que el Instituto cuenta con el Centro Virtual de Memoria, al que se puede acceder desde la página web de la entidad e informa que durante el año 2016 se trabajó en una estrategia de formación docente para el uso del acervo documental, la cual se puso en marcha en el presente año.

BALANCE 2016 Y PROSPECTIVA 2017 – FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Olga Lucía Sánchez, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del IDEP, saluda y agradece a los asistentes su participación en el evento de rendición de cuentas, y resalta que es un espacio pensado para que la ciudadanía participe activamente en la gestión de las entidades y para que las entidades den cuenta de la gestión y la ejecución de los recursos públicos que le han sido entregados.

Expone que los resultados presentados, los productos y servicios entregados por el IDEP a la comunidad, se logran gracias a la gestión de toda una organización que está soportada principalmente en su recurso humano, su infraestructura y la información que produce. Así mismo resalta que el sistema de gestión del IDEP está diseñado para mantener y fortalecer cada uno de los elementos mencionados, enfocados en lograr las metas con las que se ha comprometido en el Plan de Desarrollo Distrital y aquellas que se ha propuesto en su planeación estratégica.

Informa que el sistema de gestión del IDEP está organizado en 7 subsistemas, atendiendo también lo establecido en la norma técnica de calidad adoptada por el Distrito en el año 2011. A través de dicha estructura de gestión se busca cumplir el compromiso que tiene el Instituto con la calidad, la seguridad y salud de los funcionarios en su trabajo, la gestión ambiental, la seguridad de la información, la gestión documental y con la responsabilidad que tiene con la sociedad e informa que toda esta estructura es auditada permanentemente por un sistema de control interno que brinda información sobre el cumplimiento frente a cada uno de sus compromisos.

De otra parte señala que el talento humano es el recurso más importante de las organizaciones y el IDEP está trabajando por el bienestar físico, mental y social de sus funcionarios y por un óptimo funcionamiento de sus instalaciones. Durante el segundo semestre de 2016 y lo que va corrido del 2017, se han ejecutado los planes de capacitación, y las actividades de inducción y reinducción, orientadas a proporcionar a los funcionarios las herramientas necesarias para el correcto desarrollo de sus funciones.

En este sentido, se ha ejecutado el plan de bienestar, en el que se incluyen acciones orientadas a garantizar el bienestar físico y social de los funcionarios, tales como la realización de pausas activas durante la jornada laboral, la formación en primeros auxilios y la capacitación en la prevención e identificación del acoso laboral. En el segundo semestre del año en curso, se realizará la evaluación del riesgo psicosocial para todos los funcionarios del IDEP y una vez se obtengan los resultados se formulará el correspondiente plan de intervención.

En lo que tiene que ver con la información que produce el Instituto, manifiesta que se está trabajando para garantizar tres características fundamentales: la disponibilidad, la integridad y la confidencialidad. La información que producen las entidades es considerada el más importante de sus activos, pues es allí donde reposa la historia, la evidencia y el registro de su gestión, especialmente la información que se produce desde las áreas misionales, para el caso del IDEP, la información se produce en la ejecución de los proyectos de investigación y desarrollo pedagógico.

En este sentido, durante el año 2017, se realizó la identificación de todos los activos de información que genera y envió al archivo Distrital los listados (tablas de retención documental) para que una vez recibido el aval, se pueda iniciar la intervención del archivo del IDEP en donde reposa toda la información que ha producido desde su creación y asegurar así la conservación de dichos documentos, de tal forma que futuros investigadores puedan consultar la información y puedan tomar decisiones basadas en datos reales.

Paralelamente se ha venido trabajando desde el año 2016, en garantizar las tres características antes mencionadas (disponibilidad, integridad y confidencialidad) en los activos de información que reposan en medios tecnológicos, como bases de datos, sistemas de información y archivos electrónicos, para lo cual se realizó el diagnóstico de la infraestructura tecnológica y a partir de los resultados obtenidos, se formuló el Plan Estratégico de Tecnología, que inició en 2017 con un proceso para la instalación de una solución tecnológica que permita asegurar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información contenida en los servidores del IDEP desde el año 1994.

Para lograr lo antes mencionado, se está adelantando un proceso de licitación pública para la contratación de una solución de hiperconvergencia, considerada una de las buenas prácticas en uso de tecnologías de información y comunicación, que está orientada a la virtualización de los centros de cómputo de las entidades. Los pliegos de condiciones del proceso de contratación están disponibles en la página del SECOP, para su consulta y se espera estar adjudicando a finales del mes de agosto.

De otra parte, informa que la entidad realizó una revisión de su planeación estratégica para el periodo 2016-2020, mediante la cual se reformuló su misión, visión y objetivos estratégicos. Para el logro de la estrategia trazada se identificaron las necesidades de revisar el modelo de operación por procesos que estaba implementado en la entidad, logrando que en el 2017 todos los funcionarios del IDEP trabajaran en la revisión y ajuste de los procesos y procedimientos, lo que a su vez conllevó a la construcción de un nuevo mapa de procesos.

En lo que tiene que ver con el compromiso del IDEP con su entorno, manifiesta que se tiene implementado el subsistema de gestión ambiental que está orientado a realizar buenas prácticas para prevenir, controlar y mitigar los impactos que genera el Instituto en el medio ambiente.

En el marco de dicho sistema, los funcionarios realizan actividades como la separación de los residuos desde la fuente y la impresión controlada de documentos para reducir el consumo de papel. En el mismo sentido, se suscribió un convenio con la asociación de recicladores de Puente Aranda, para entregar los residuos aprovechables como papel y cartón y en contraprestación la asociación brinda capacitación sobre cómo hacer la separación de los residuos desde la fuente.

También resalta el compromiso de los funcionarios del IDEP con el medio ambiente a través el uso restringido del vehículo, teniendo en cuenta que el primer jueves de cada mes los funcionarios no traen sus vehículos y hacen uso de otros medios de transporte como la bicicleta o los sistemas masivos. En la semana ambiental de 2017 se desarrollaron actividades como un ciclo paseo por la red de ciclorutas aledañas a la entidad y una visita guiada al Jardín Botánico.

Para finalizar se destaca que durante el periodo han participado aproximadamente 1.261 personas en los diferentes eventos que ha realizado el Instituto y se han visitado el 100% de las instituciones educativas oficiales de Bogotá. Adicionalmente, se resalta que a junio de 2017 el IDEP es la entidad número 1 en ejecución efectiva de los recursos, reflejando así un trabajo conjunto articulado de los programas de inversión y funcionamiento.

PREGUNTAS ASISTENTES

Durante el desarrollo de la audiencia, se da la posibilidad a los asistentes de realizar preguntas en el formato entregado y una vez finalizada la exposición, se da espacio para leer y resolver las preguntas formuladas por los asistentes, las cuales se relacionan a a continuación:

1. ¿Cómo ha sido la articulación con la Secretaría de Educación Distrital?

La Directora del IDEP responde la pregunta indicando que a lo largo de la presentación ha sido evidente la articulación de los estudios que se vienen desarrollando con la SEDI. Expone que en el año 2016 se celebraron dos convenios interadministrativos entre las dos entidades que cubrían parte de los estudios que son: educación inicial y jornada única, prácticas de evaluación y maternidad y paternidad. Para el año en curso se celebró un nuevo convenio que cubre la segunda parte de los estudios mencionados y fortalece el impacto de los resultados.

2. ¿En la línea de Prácticas de Evaluación, dichas prácticas son las que los docentes implementan con sus estudiantes o hacen referencia a la evaluación institucional? ¿Qué aspectos se tienen en cuenta para su identificación?

Luisa Fernanda Acuña responde a la pregunta formulada, informando que el estudio de Prácticas de Evaluación se refiere a la evaluación en el aula y evaluación de aprendizajes, ya que ha sido un objetivo primordial de la Secretaría de Educación Distrital y el IDEP analizar cómo se lleva a cabo el proceso evaluativo como un proceso integral y articulado a las prácticas pedagógicas de los maestros. No obstante, hay un grupo de instituciones del Distrito que han sido ganadoras del premio a la gestión y existe el interés también de conocer las prácticas de evaluación que ese grupo específico de instituciones realizan en sus procesos de autoevaluación institucional.

Adicionalmente, informa que se tienen encuentros semanales con directivos docentes quienes diligencian un instrumento que brinda información general de aspectos de autoevaluación institucional y a partir de unos criterios, que desde el estudio del año pasado se identificaron, sobre lo que puede integrar una práctica significativa de evaluación, se identifica por ejemplo que la evaluación esté alineada y articulada a los procesos pedagógicos, que pueda articularse al currículo, que sea clara y transparente para los estudiantes, que incluya la participación de los estudiantes como actor fundamental del proceso, que sea una evaluación para aprender y no para calificar, a través de este instrumento se recoge la información de maestros y maestras que las están llevando a cabo estos procesos, a los cuales el IDEP contacta IDEP para profundizar en esos elementos de las prácticas de evaluación.

3. ¿Cómo se relacionan los componentes con el Plan de Desarrollo?

Ferley Ortiz responde indicando que el Plan de Desarrollo tiene tres pilares y cuatro ejes transversales, dentro de los cuales se encuentra uno denominado igualdad en la calidad de vida, que a su vez contiene el programa calidad educativa para todos. Dentro de este marco se tiene el componente No. 1 que es el seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares que se trabaja bajo una de las siete estrategias que tiene el programa mencionado, que es evaluar para transformar y mejorar. En cuanto al otro componente manifiesta que se encuentra bajo la estrategia Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes como líderes de la transformación educativa, lo que permite aportar a la realización de esos tres centros de innovación.

Con la finalización de las preguntas de los asistentes, se hace el cierre de la audiencia pública de rendición de cuentas del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP.

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Al finalizar la audiencia, se solicitó a los asistentes que evaluaran el evento en el formato entregado al inicio del evento. Este formato fue diligenciado por 24 personas con los siguientes resultados:

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

Publicación en la Web___ **Correo electrónico**___ **¿Otro medio?**
¿Cuál? _____

A esta pregunta 19 personas contestaron que se enteraron a través de correo electrónico, 3 por medio de la página web y 2 personas por medio de invitación directa de la Directora. De esta forma el correo electrónico se constituye en el medio más eficiente de convocatoria.

2. La oportunidad para que los asistentes participen durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, fue:

Adecuada___ **Insuficiente**___

22 personas consideran que la oportunidad de participar en la Audiencia de Rendición de Cuentas fue adecuado y 2 insuficiente.

3. El tiempo de exposición fue:

Muy largo___ **Adecuado**___ **Corto**___

El 100% de las personas que diligenciaron la encuesta contestaron que el tiempo de exposición fue adecuado.

4. ¿La información presentada en la Audiencia Pública responde a sus intereses?:

Si___ **No ¿Por qué?** _____

El 100% de las personas que diligenciaron la encuesta contestaron que la información presentada SI responde a sus intereses.

5. ¿La Audiencia Pública dio a conocer los resultados de la gestión del IDEP?:

Si___ **No ¿Por qué?** _____

El 100% de las personas que diligenciaron la encuesta contestaron que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas SI dió a conocer los resultados de la gestión del IDEP.

6. Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión del IDEP, para presentar en la próxima rendición de cuentas:_____

Se propusieron temas como el reconocimiento docente, experiencias significativas de docentes, avances de los estudios y su relación con la política educativa, y articulación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

con el nivel central y nacional.

Esta información se tendrá en cuenta en el proceso de planeación para la estrategia de rendición de cuentas de la siguiente vigencia.